

EDICTO No. 234

En la presente solicitud de la PATENTE DE INVENCION No. 93527-01 denominada ANTICUERPOS ANTIPERIOSTINA Y USOS DE ESTOS propiedad de BOEHRINGER INGELHEIM IO CANADA INC, a través de sus apoderados legales CA LEGAL SERVICES, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 507, PANAMA, 15 de septiembre de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** Revocar el Resuelto No. 11335 de 19 de noviembre de 2024 y Edicto No. 196 fijado el 19 de noviembre de 2024, por la cual se declaró Abandonada la solicitud de la PATENTE DE INVENCION denominada ANTICUERPOS ANTIPERIOSTINA Y USOS DE ESTOS, presentada ante la Oficina Internacional el 13 de diciembre de 2019, con el número de Solicitud Internacional PCT/IB2019/001307 presentada en la República de Panamá el 14 de junio de 2021, bajo el número 93527-01, propiedad de la sociedad BOEHRINGER INGELHEIM IO CANADA INC.
- SEGUNDO** Ordenar que se continúe con el trámite de solicitud No. 93527-01, propiedad de la sociedad BOEHRINGER INGELHEIM IO CANADA INC.
- TERCERO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 162 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, sobre la Propiedad Industrial, reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 15 de septiembre de 2025, a las 3:00 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

